

“REDOBLAR APOYO POLÍTICO Y FINANCIERO A COLOMBIA” PIDE PARLAMENTO EUROPEO AL RESPALDAR LOS AVANCES DE COLOMBIA A CINCO AÑOS DE LA FIRMA DEL ACUERDO FINAL.

Bruselas, 29 de abril de 2021.

Después de 5 años de haberse pronunciado en respaldo del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia, tiempo durante el cual la Unión Europea ha apoyado política y financieramente su implementación, el Parlamento Europeo pidió a la Unión Europea redoblar su apoyo a Colombia, destacando los importantes avances y señalando los desafíos, acentuados por la pandemia y la crisis migratoria venezolana.

Hoy la Eurocámara aprobó una resolución, en la que reconoce que la implementación es un proceso que tomará a Colombia al menos 15 años, como lo señalara la Corte Constitucional, alude al ejercicio de planeación adelantado por el Gobierno así como a la destinación plurianual de recursos cercanos a los 11,500 millones de dólares.

Para los europarlamentarios, Colombia celebrará el quinto aniversario del acuerdo, firmado el 24 de noviembre de 2016, con avances concretos en esferas como la Reforma Rural Integral, los programas de desarrollo rural (PDET) y la defensa de los derechos de las víctimas, destacando a este respecto la prórroga de la Ley de Víctimas hasta 2031 y el aumento de su presupuesto, entre otras. Resalta los logros en materia de reincorporación de excombatientes, y celebra que, más allá del Acuerdo, se estén adquiriendo los predios de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), para garantizar el acceso a tierras y vivienda de los excombatientes. Celebra igualmente, la actividad del partido Comunes como una expresión de los logros en materia de participación en política.

El Parlamento subraya el papel fundamental e histórico de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), destaca las acciones de la JEP y pide preservar la autonomía e independencia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición como una contribución esencial hacia una paz sostenible y duradera. También reconoce el trabajo de los Consejos Territoriales para la Paz, la Reconciliación y la Convivencia.

En su resolución, los europarlamentarios destacan los esfuerzos y el compromiso del Gobierno para luchar contra los grupos armados organizados, principales perpetradores de los asesinatos de excombatientes, los líderes sociales y defensores de derechos humanos. Considera que esa violencia constituye un obstáculo para el proceso de paz, y el mayor desafío para el país. Destaca la disminución de la tasa de homicidios en el país y alienta a las autoridades colombianas a continuar sus acciones para el respeto pleno y permanente de los derechos humanos.

El pronunciamiento destaca la participación del sector privado en el apoyo a las víctimas, la reincorporación, la sustitución de cultivos ilícitos y en los 170 municipios PDET, y exhorta a

profundizar la sinergia entre el acuerdo comercial y los nuevos instrumentos de cooperación. Pide apoyo para garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos y reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a las economías ilícitas, apoyando el acceso al mercado europeo, el intercambio y la inversión.

En consonancia con los avances, el Parlamento reitera su llamado a la Unión Europea para que redoble su apoyo político y financiero a Colombia en el marco de los nuevos instrumentos de cooperación durante el nuevo período presupuestario.

La Eurocámara expresa preocupación por el incumplimiento de las obligaciones de las ex FARC-EP de proporcionar información sobre rutas de narcotráfico y fuentes de financiación “que alimentan a los grupos delictivos que atacan a los defensores, dirigentes y excombatientes”, y deplora que no hayan entregado los bienes necesarios a la reparación de las víctimas, en los términos acordados.

A su turno, reitera que la violencia no es un método legítimo de lucha política y tras recordar que el Ejército de Liberación Nacional (ELN), está en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea, le pide al ELN poner fin a la violencia y a los ataques terroristas contra la población y comprometerse, sin más demora, con la paz en Colombia.

El Parlamento alaba, en un apartado especial de la Resolución, la medida notable y sin precedentes, del presidente Iván Duque de adoptar el Estatuto de Protección Temporal a los migrantes venezolanos, que “contribuirá a garantizar el disfrute y la protección de sus derechos humanos”. Reitera su llamado a que la Unión Europea y la comunidad internacional apoyen a Colombia en respuesta a este gesto de excepcional solidaridad, y piden apoyar una solución a la crisis en Venezuela.

Finalmente, reconociendo la amplia agenda de las relaciones bilaterales y su carácter de socios estratégicos, resalta que la implementación es uno de los ejes del Memorando de Entendimiento que profundiza la relación bilateral para la próxima década.